

1. El género textual en el ámbito científico-técnico

El reciente y creciente interés por la investigación en géneros textuales responde a la necesidad de los investigadores de sistematizar y categorizar un fenómeno de interacción social tipificada que se halla presente en todos los ámbitos en que se producen intercambios comunicativos entre los miembros de una determinada comunidad profesional o académica.

En la actualidad, los ámbitos de investigación en los que más se trabaja sobre el concepto son los estudios de lingüística aplicada (Bazerman 1988; Swales 1990; Bhatia 1993, 2002; etc.) y la traductología (Hatim y Mason 1990; Trosborg 1997; Hurtado 2001; etc.) particularmente la traducción de textos especializados (Borja y Monzó 2000; Montalt y García Izquierdo 2001; García Izquierdo 2002, 2005a; Montalt, Ezpeleta y García 2004; etc.) Unos y otros, pretenden dar respuesta a sus necesidades académicas y pedagógicas de análisis, comprensión, recreación y creación de textos. También, ramas de investigación alejadas de los estudios puramente lingüísticos, como las dedicadas al estudio de la interacción social en grupos de trabajo y el trabajo cooperativo, les han dedicado su atención ya que permiten analizar cómo los miembros de determinados colectivos interactúan y cumplen determinados propósitos comunicativos. Es el caso de Miller (1984), Orlikowski y Yates (1998), Bazerman (1994) o Berkenkotter y Huckin (1995).

Junto a la dimensión comunicativa del género, que todos los autores reconocen, algunas propuestas inciden especialmente en los aspectos textuales y las características internas que comparten los textos pertenecientes a un mismo género (Tarone *et al.* 1988; Salager-Meyer 1994). Otras, hacen hincapié la primacía de lo social para comprender los géneros bien como agentes socializadores (Freedman 1994; Hunt 1994; Coe 1994; Monzó 2003; Montalt 2005) bien como espacios dinámicos para la acción social o ideológica (Miller 1984; Bazerman 1988; Freedman 1987; Devitt 1993). Las propuestas más integradoras parten en su mayoría de Swales (1990) y Bhatia (1993) y recogen tanto la importancia de las características internas convencionales como la idea de que existen modelos textuales que se utilizan repetidamente en determinadas circunstancias por comunidades concretas para la acción social. Swales define el género como:

A recognizable communicative event characterized by a set of communicative purpose(s) identified and mutually understood by the members of the professional or academic community in which it regularly occurs. Most often it is highly structured and conventionalized with constraints on allowable contributions in terms of their intent, positioning, form and functional value. These constraints, however, are often exploited by the expert members of the discourse community to achieve private intentions within the framework of socially recognized purpose(s). (Swales *apud* Bhatia 1993: 13)

Hatim y Mason se refieren a los géneros como “conventionalised forms of texts”, además, señalan aquellos aspectos relevantes del género que, desde la aproximación al texto para la traducción, nos conciernen: el género en relación con la orientación retórica, la finalidad comunicativa

¹ Adaptado de P. EZPELETA PIORNO (2008), «El informe técnico. Estudio y definición del género textual», en L. Pegenaute, J. DeCesaris, M. Tricás y E. Bernal (eds.), *La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI*, Barcelona, PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 429-438.

y las intenciones de los participantes, su naturaleza convencional, y, por tanto, su relación con aspectos culturales de los que son dependientes al tiempo que índices (1990: 69-70). En GENTT, el género textual se concibe como una “interfaz que pone en contacto los elementos del texto y del contexto” (Montalt 2003: 2) que permite describir y analizar fenómenos lingüísticos tipificados de comunicación social. Esto es, el género como forma convencionalizada de texto que posee una función específica en la cultura en la que se inscribe y refleja un propósito del emisor previsible por parte del receptor (García Izquierdo 2002, 2005a) Específicamente, para el caso de los géneros técnicos se habla de prototipos de textos que se repiten en los ámbitos de la tecnología y cuya finalidad es que la comunicación se efectúe del modo más eficaz posible (Gamero 2001: 62; Ezpeleta y Gamero 2004: 147-148).

2. Factores de caracterización y definición de los géneros científicos y técnicos

Una vez revisadas las propuestas de definición del género, a continuación, intentaremos delimitar cuáles son los factores que intervienen a la hora de identificar y caracterizar los géneros. Si retomamos la definición que propone Swales (1990) y los comentarios que añade a la misma Bhatia (1993: 13-19) podemos extrapolar *el propósito comunicativo* como criterio definitivo, de hecho, para Bhatia “a set of communicative purposes” es lo que configura el género y determina su estructura interna (1993:14). Factores como *la comunidad de uso y el tenor del discurso* (incluidos el grado de especialización y la distancia social entre los participantes) también pueden suponer un cambio de género o la aparición de un subgénero, incluso en el caso de que la finalidad comunicativa sea la misma (Bhatia 1993: 21-22). Otros factores determinantes son la *estructura y convenciones, las limitaciones intratextuales, y los factores psicolingüísticos*. Éstos últimos son añadidos por Bhatia y, según el autor, revelan la estructura cognitiva de los géneros y las estrategias retóricas de sus autores (1993: 15, 19).

Orlikowski y Yates (1998: 2), desde los estudios sobre interacción social en entornos profesionales, identifican los géneros por: *la finalidad comunicativa* que cumplen y que es reconocida socialmente por la comunidad, y *las características formales* que comparten.

En el ámbito de la traductología, Trosborg afirma que el modelo del funcionalismo sistémico puede aplicarse para definir los géneros desde un criterio múltiple aplicando las variables de *campo, tenor y modo* (1997: 11-12). Gamero propone los siguientes factores: *rasgos convencionales, función textual, elementos de la situación comunicativa, influencia del contexto sociocultural, elementos intratextuales* (2001: 51). Por su parte, los miembros del grupo investigador GENTT en sus diferentes propuestas individuales (Montalt 2003; García Izquierdo 2005b; Ezpeleta 2005; etc.) coinciden en destacar que: los géneros sirven a un propósito comunicativo concreto, son reconocidos y utilizados por los miembros de una comunidad, se dan de manera recurrente, y son estructurados y convencionalizados. Por tanto, serían factores a tener en cuenta: *los aspectos comunicativos, los aspectos sociales y culturales, los aspectos formales, y los aspectos cognitivos*.

Seguidamente, buscamos los puntos de coincidencia entre las diferentes propuestas y analizamos los motivos que justificarían considerarlos en un modelo de análisis y definición del género. Siempre teniendo en cuenta que ninguno de ellos puede definir un género de manera aislada y que, aunque no todos los factores son igualmente decisivos en cada uno de los géneros, es preciso contar con todos ellos para establecer patrones de caracterización flexibles y definir el fenómeno en todas sus dimensiones.

2.1. Propósito

Los géneros se definen en primer lugar por el propósito comunicativo que pretenden cumplir. Éste es el que determina el resto de sus características y el que permite diferenciar unos géneros de otros. Igualmente, este factor permite identificar posibles subgéneros cuando se dan variaciones o concreciones respecto del propósito comunicativo genérico.

2.2. Aspectos comunicativos y sociales

Gamero (2001: 55) recomienda considerar todos los elementos que forman parte de la situación comunicativa del contexto (emisor, receptor, campo, modo y tenor). El género, para ser considerado como tal, debe ser un fenómeno comunicativo que los miembros de la comunidad profesional o académica en la que se da reconocen y comparten. Además, la pertenencia a una determinada comunidad viene determinada no sólo por los y los objetivos comunes y los conocimientos que en determinada área de conocimiento comparten también, y necesariamente (Orlinowski y Yates 1998), porque conocen los géneros que habitualmente utilizan para interactuar entre ellos y desarrollar su trabajo diario. Será preciso, por tanto, identificar quiénes son los agentes implicados en los papeles de emisor y receptor, qué relación se establece entre ellos en términos de poder o autoridad, qué grado de especialización presentan, y cuál es el contexto de situación en el que da el género en cuestión.

En relación con la traducción, hemos de tener en cuenta que los contextos socioculturales: (a) determinan las convenciones propias de los géneros en cada cultura; (b) desempeñan una función primordial a la hora de crear nuevos géneros ya que estos responden a necesidades comunicativas concretas que pueden ser comunes o no a diferentes culturas; y (c) marcan la pauta en la evolución del géneros, puesto que éstos se adaptan a los cambios que se producen en la cultura en la que se usan (Gamero 2001: 57). Así, es posible que haya géneros que no se den en la lengua meta, como la patente en catalán; o presenten características formales diferentes según las lenguas, como la marca en inglés y en español, por ejemplo.

2.3. Aspectos formales y convencionales

Los géneros son fenómenos estructurados y convencionalizados. Si entendemos la convención como “a device, principle, procedure or form which is generally accepted and through which there is an agreement between the writer and his readers which allows him various freedoms and restrictions” (Cuddon 1992: 192), se infiere la necesidad de un grupo que reconoce el mecanismo, la existencia de un acuerdo entre los miembros del mismo de modo que se procede siempre (y de forma reiterada) siguiendo un patrón común y, también, que, aunque ese patrón permite variaciones y presenta áreas de libertad, se ajusta a una serie de restricciones o áreas estables que son las que permiten a los participantes reconocer la intención comunicativa y por tanto el género.

Las convenciones que caracterizan los géneros son los rasgos formales sancionados por la comunidad de uso que los utiliza en detrimento de otros que serían lingüísticamente aceptables pero que no se ajustan a los patrones acordados. Los aspectos formales se refieren a los elementos directamente observables del hecho comunicativo: sus características estructurales y los aspectos intratextuales que presenta (incluyendo el grado de formalidad del discurso utilizado, el léxico empleado, el grado de densidad terminológica, la utilización de elementos gráficos no verbales, etc.)

Dependiendo de la naturaleza de cada género unos u otros parámetros serán más relevantes que otros. Por ejemplo, en el caso del género certificado de calidad, los aspectos relacionados con la progresión temática y la cohesión o el tenor se reducen al mínimo mientras que la macroestructura tiene un valor concluyente; en otros, como la patente, los elementos intratextuales están altamente convencionalizados; y en otros, como el manual de instrucciones, el tenor es determinante. En relación con la traducción, tampoco todos los parámetros son igual de relevantes, la focalización se dirige a las áreas macroestructurales e intratextuales que presentan divergencias en el uso de las convenciones entre la cultura origen y la cultura meta.

2.4. Aspectos psicolingüísticos

Bhatia, como decíamos, añade a la propuesta de Swales (1990) los factores psicolingüísticos. Éstos posibilitan abordar las cuestiones relacionadas con la motivación retórica o los “tactical aspects

of genre construction” (Bhatia 1993: 14, 16) y juegan un papel importante en la consideración de los géneros como procesos sociales dinámicos a pesar de su naturaleza convencional. También, Hatim y Mason se refieren a ellos: “here [...] factors such as rhetorical mode and intentionality are at work” (1990: 69-70). Desde el punto de vista de la traducción subrayan la necesidad de una competencia de género, ya que es el conocimiento experto del género el que nos permitirá delimitar qué aspectos responden a motivaciones e intenciones retóricas personales de los autores, y qué aspectos forman parte de la convención. Ahora bien, si el objetivo es establecer el modelo textual son las cuestiones cognitivas las que nos conciernen.

3. Referencias y bibliografía complementaria

- Bazerman, C. (1988). *Shaping Written Knowledge*, Madison, Wisconsin, University of Wisconsin Press.
- (1994). “Systems of Genres and the Enactment of Social Intentions”, en A. Freedman y P. Medway (eds.), 79-101.
- Berkenkotter, C. y T. N. Huckin (1995). *Genre Knowledge in Disciplinary Communication: Cognition, Culture, Power*, Hillsdale, NJ, Lawrence Erlbaum.
- Bhatia, V. K. (1993). *Analysing Genre. Language Use in Professional Settings*, Londres y Nueva York, Longman.
- (2002). “Applied genre analysis: a multi-perspective model”, *Ibérica* 4, 3-19.
- Borja, A. y E. Monzó (2000), “Organització de corpus. L'estructura d'una base de dades documental aplicada a la traducció jurídica”, *Revista de Llengua i Dret* 34, 9-21.
- Coe, R. M. (1994). “‘An Arousing and Fulfilment of Desires’: The Rhetoric of Genre in the Process Era —and Beyond” en A. Freedman. y P. Medway (eds.), 181-190.
- Cuddon, J. A. (1992). *The Penguin Dictionary of Literary Terms and Literary Theory*, Harmondsworth, Penguin.
- Devitt, A. (1993). “Generalizing about Genre”, *College Composition and Communication* 4, 573-586.
- Ezpeleta, P. (2005). “La noción de género en la planificación de la docencia de la traducción de la primera lengua extranjera”, en I. García Izquierdo (ed.), 135-154.
- Ezpeleta, P. y S. Gamero (2004). “Los géneros técnicos y la investigación basada en corpus: proyecto GENTT”, en R. Gaser, C. Guirado, C. y J. Rey (eds.) *Insights into Scientific and Technical Translation*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 147-156.
- Freadman, A. (1987). “Anyone for Tennis?” en A. Freedman y P. Medway (eds.), 43-66.
- Freedman, A. (1994). “‘Do As I Say’: The Relationship between teaching and Learning New Genres” en A. Freedman y P. Medway (eds.), 191-210.
- Freedman, A. y P. Medway (eds.) *Genre and the New Rhetoric*, Londres, Taylor and Francis.
- Gamero Pérez, S. (2001). *La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)*, Barcelona, Ariel.
- García Izquierdo, I. (2002). “El género: plataforma de confluencia de nociones fundamentales en didáctica de la traducción”, *Discursos, Série Estudos de tradução* 2, 13-21.
- García Izquierdo, I. (ed.) (2005a). *El género textual y la traducción*, Berna, Peter Lang.
- García Izquierdo, I. (2005b). “El género y la lengua propia” en I. García Izquierdo (ed.), 117-134.
- Hatim, B. e I. Mason (1990). *Discourse and the Translator*, Londres y Nueva York, Longman.
- Hunt, R. A. (1994). “Traffic in Genres, In Classrooms and Out” en A. Freedman y P. Medway (eds.), 211-231.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología*. Madrid, Cátedra.
- Miller, C. (1984). “Genre as Social Action”, *Quarterly Journal of Speech* 70, 151-167.
- Montalt, V. and González Davies, M., *Medical Translation Step by Step*, Manchester, St. Jerome.

- Montalt, V. (2003). "El gènere textual com a interfície pedagògica en la docència de la traducció científicotècnica", en M. Cánovas *et al.* (eds.) *Actes de les VII Jornades de Traducció a Vic*, Vic, Universitat de Vic.
http://www.uvic.es/fchtd/_fixters/jornades_2003/fixters/montalt.doc [Consulta: 10 de diciembre de 2006].
- Montalt, V. (2005). "El género como espacio de socialización", en I. García Izquierdo (ed.), 19-36.
- Montalt, V. e I. García Izquierdo (2001). "Multilingual, corpus-based research of medical genres for translation purposes: the medical corpus of the GENTT project", en J. Chabás, M. Cases y R. Gaser (eds.) *Proceedings of the 1st International Conference on Specialized Translation*, Barcelona, PPU, 299-306.
- Montalt, V., P. Ezpeleta y C. García de Toro (2004). "Elaboració de materials docents per a l'ensenyament dels gèneres científics i tècnics en català, espanyol i anglés, i la seua traducció", en M. A. Fortea y L. Sapeña (eds.) *El camí cap a la convergència educativa a Europa*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.
- Monzó Nebot, E. (2003). "Las socializaciones del traductor especializado: el papel de los géneros", *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas* 6, 15-29.
- Orlikowski, W. y J. Yates (1998). "Genre Systems: Structuring Interaction through Communicative Norms", *Papers of the MIT Sloan School of Management*, Cambridge, Mass., <http://ccs.mit.edu/papers/CCSWP205> [Consulta: 10 de diciembre de 2005].
- Salager-Meyer, F. (1994). "A Genre-based and Text-type Analysis of Hedging in Written Medical English Discourse", *Interface: Journal of Applied Linguistics* 6, 1, 33-54.
- Swales, J. M. (1990). *Genre Analysis. English in Academic and Research Settings*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tarone *et al.* (1988). "On the Use of the Passive in Two Astrophysics Journal Papers", *English for Specific Purposes* 17,1.
- Trosborg, A. (ed.) (1997). *Text Typology and Translation*, Amsterdam, John Benjamins.